

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., agosto cuatro (4) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo No. 2022 0332.

Demandante: PTG ABOGADOS S.A.S.

Demandado: VERDEEX S.A.S.

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta que la sociedad demandada VERDEEX S.A.S., fue notificada en debida forma, quien dentro del término legal contestó la demanda y presentó excepciones de mérito, las cuales fueron descorridas oportunamente por la parte actora.

Se le reconoce personería a TGR SOLUCIONES JURIDICAS S.A.S., en calidad de apoderado judicial de VERDEEX S.A.S. en calidad de demandado, en los términos y para los fines descritos en el mandato allegado.

NOTIFÍQUESE, (2)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez